

BOLETÍN TRIBUTARIO - 030/13

NORMATIVA - DOCTRINA DIAN

I. NORMATIVA

1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD - CREE (REGLAMENTA PARCIALMENTE LEY 1607 DE 2012 - REFORMA TRIBUTARIA) - [Proyecto de Decreto](#)
2. PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LOS INTERESES MORATORIOS - [Circular Externa 000003 del 6 de marzo de 2013](#)- publicada en el Diario Oficial No. 48.725 del 7 de marzo de 2013

Dando alcance a nuestro Boletín Tributario 022 del 22 de febrero de 2013, nos permitimos informar que la DIAN expidió la circular referida, estableciendo el procedimiento para el cálculo de los intereses moratorios.

II. DOCTRINA

1. CONVENIO PARA EVITAR DOBLE IMPOSICIÓN (COLOMBIA - SUIZA) - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

“De conformidad al Convenio para Evitar la Doble Imposición entre la República de Colombia y la Confederación Suiza, aquellos establecimientos permanentes en Colombia de Sociedades residentes en Suiza que sean financiados mediante crédito otorgado por un Banco Suizo a la Sociedad, se les atribuye el gasto por concepto de intereses para efectos de liquidar el impuesto sobre la renta, pero no serán responsables de pasivos en el exterior, ni deberán girar físicamente las divisas asociadas a los intereses ni soportar su pago”. (Concepto 4488 del 25 de enero de 2013).

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

11 de marzo de 2013

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 Of. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
contacto@albaluciaorozco.com
albaluciaorozco@cable.net.co